

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	02/06/2023	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 8	Página 1 de <b>10</b>	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°01	
<b>Hora:</b> 9: 00 A.M.	<b>Fecha:</b> 23 de junio de 2023
<b>Lugar:</b>	Institución Educativa Ezequiel Hurtado Municipio de Silvia
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Centro Zonal Indígena ICBF Regional Cauca
<b>Proceso:</b>	Seguimiento y Monitoreo a la Gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar Mesa Pública Comunitaria en el Municipio de Silvia Cauca
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Protocolaria – Himnos</li> <li>2. Saludo e instalación a cargo del Coordinador del Centro Zonal Indígena</li> <li>3. Contexto institucional.</li> <li>4. Contexto Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>5. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>6. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>7. Ejecución financiera y Contractual: presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>8. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>9. Espacio de participación de partes interesadas</li> <li>10. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> </ol>	
<b>Metodología Implementada:</b> <p>Inicialmente, queremos indicar que la metodología utilizada en la implementación de la Mesa Publica, se fundamentó en dos (2) ejercicios procedimentales, lo correspondiente a la rendición publica de cuentas ante la comunidad presente, se llevó a cabo a través de la exposición de diapositivas con información cualitativa y cuantitativa que iban siendo comentadas y explicadas de manera muy dinámica por servidores públicos del ICBF.</p> <p>Y lo correspondiente al proceso participativo comunitario, se efectuó esencialmente a través de un proceso de relatoría, donde se fueron consignando las intervenciones de los asistentes y de manera inmediata se les fue dando respuesta a las inquietudes manifestadas por estos, en su oportunidad por el equipo técnico del Centro Zonal Indígena o por el Talento Humano de las EAS. De igual manera, las inquietudes que se consignaron por los asistentes en el formato de quejas, reclamos y sugerencia o de otros aspectos que desearan dar a conocer, se manejó con una metodología de respuesta inmediata por el equipo técnico del Centro Zonal Indígena o por el Talento Humano de las EAS, dándose total contestación a lo inquirido por los asistentes.</p> <p>Finalmente queremos señalar que la metodología utilizada en la Mesa Publica, corresponde a la metodología determinada para esta estrategia institucional de rendición participativa de cuentas, en cumplimiento que en el ICBF lo más visible es la transparencia.</p>	
<b>Desarrollo:</b> <p>Siendo las 9 de la mañana del día veintitrés (23) de junio de la vigencia 2023; en las instalaciones de la Institución Educativa Ezequiel Hurtado del Municipio de Silvia Cauca, se inicia la Mesa Pública Comunitaria que realiza el Centro Zonal Indígena con la participación de niños, niñas, adolescentes, familias, proveedores, Agentes del SNBF, Agentes Educativos e Institucionalidad del Municipio y comunidad en general del Municipio de Silvia.</p> <p>El desarrollo de la mesa pública se inicia con el saludo por parte del profesional del área de comunicaciones de la Regional ICBF Cauca, <u>Luis Fernando Uribe</u>, quien presenta un saludo fraternal y afectuoso a todos los participantes presentes en el recinto; a</p>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

nombre de la directora regional Doctora Reny González Vargas y de todos los Servidores Públicos del ICBF y en especial del Centro Zonal Indígena quienes lideran el proceso de la mesa pública en el Municipio de Silvia. Resalta que las mesas públicas se llevan a cabo por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el marco de un proceso de rendición pública de cuentas, ejercicio que se realiza anualmente en las 33 regionales a nivel país y en los 215 centros zonales que las conforman.

Expresa fraternalmente un saludo a los niños, niñas, adolescentes, autoridades indígenas (Cabildos), agentes del SNBF, a todas las familias usuarias de los programas de atención del ICBF, a las Mamas, Tatas, Newe's, Mayoras, Agentes Educativos, Agentes tradicionales de salud, Dinamizadores, Equipos Psicosociales de las EAS, Madres y Padres Comunitarios, Coordinadores(as), Orientadores Políticos y Equipos Administrativos de las EAS.

Seguidamente da lectura al orden del día, el cual se encuentra en la parte inicial de la presente acta.

1. A continuación, se da la presentación protocolaria de los Himnos:

**Himno a la República de Colombia:** Se proyecta en video y audio

**Himno al Departamento del Cauca:** Se proyecta en video y audio

**Himno al Municipio de Silvia:** Se proyecta en video y audio

**Himno al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** Se proyecta en video y audio

Presentación del "Himno Misak y Canto de bienvenida" a cargo de los niños de los Hogares Comunitarios de Bienestar del Resguardo de Guambia.

### 2. Saludo e instalación de la mesa por parte del Coordinador del Centro Zonal Indígena

En cumplimiento con la agenda, se lleva a cabo la intervención el servidor público Oswaldo Jair Gonzalez Ceron, Coordinador del Centro Zonal Indígena, con el fin de realizar la instalación de la mesa pública, con este propósito saluda a todos los presentes, subraya que la mesa pública es un ejercicio participativo, en donde se pueda realizar a través de un dialogo horizontal la identificación de fortalezas y debilidades que se puedan presentar en los programas y servicios y modalidades de atención que implementa el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el municipio de Silvia, insumos que permitan visualizar su tratamiento para la mejora en la atención de los niños niñas, adolescentes y sus familias.

### 3. Contexto Institucional

El desarrollo de la agenda continúa con la presentación por parte del profesional Luis Fernando Uribe del contexto institucional, quien señala que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio Propio que fue creado mediante la ley 65 de 1978, operativamente su gestión la realiza en 33 Regionales y 215 Centros Zonales diseminados por el territorio nacional, con acciones de atención directa en 1.122 Municipios del Territorio Nacional, en los cuales atendió 2.713.564 usuarios durante el año 2022.

Invoca que la **Misión** del ICBF es Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Señala nuestra **Visión:** Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

#### 4. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

Pone de manifiesto a los asistentes que las mesas públicas de rendición de cuentas, es una estrategia se realiza en todo el Territorio Nacional en el marco del Modelo de transparencia ley 2195 y determina que todas las instituciones del estado deben contar con un programa de transparencia y anticorrupción, señala que el modelo de transparencia cuenta con 7 Dimensiones, las cuales explica de manera grafica.



Continúa la presentación con un video referente al Modelo de Transparencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Plan Anticorrupción de atención al ciudadano, que resume toda la apuesta y estrategias que se tienen para garantizar la transparencia y generar procesos de participación comunitaria con el fin de ejercer un control social a través de la ciudadanía.

Finaliza el Profesional del área de comunicaciones dando a conocer el Marco Normativo que sustenta el Proceso de Rendición Pública de Cuentas; señalado gráficamente el marco:



#### MARCO NORMATIVO

##### RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## 5. Informe de la gestión vigencia 2022

Expuestos los contextos referidos por el comunicador regional, y continuando con la agenda se presenta a los asistentes un **INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2022 CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES**, la presentación es realizada por el Doctor Oswaldo Jair González Cerón; Coordinador del Centro Zonal Indígena, señala que en el proceso organizativo de la mesa publica para definir el tema prioritario a trabajarse se implementaron 196 encuestas entre las partes interesadas, usuarios, beneficiarios, proveedores, comunidad y sociedad, definiendo por la mayoría de los encuestados como tema prioritario de trabajo “ la atención integral a niños, niñas de 0 a 5 años”, con una votación del 53%, información que se suministró gráficamente. .

NÚMERO DE ENCUESTAS	PARTICIPACIÓN	RESULTADO
<b>196</b>	<b>Usuarios: 38%</b> <b>Proveedores: 40%</b> <b>Comunidad: 10%</b> <b>Sociedad: 12%</b>	<b>Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años</b> <b>53%</b>

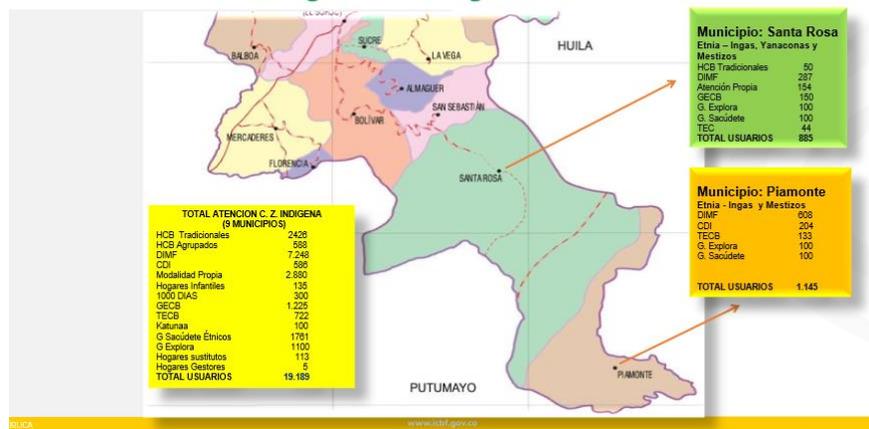
A continuación y con el fin de contextualizar la nomenclatura que implementa el Instituto para atender a la población en el Departamento del Cauca, anuncia que la regional se encuentra organizada en siete (7) Centros Zonales, entre los cuáles se encuentra el Centro Zonal Indígena, el cual interactúa misionalmente en nueve (9) Municipios entre los cuales se encuentra el municipio de Silvia y Refiere que desde el ICBF se desarrolla una gestión por procesos por enfoques poblacionales y un acompañamiento misional técnico, administrativo y financiero a cada uno de estos territorios a través de un equipo interdisciplinario compuesto por 29 profesionales.

Se le da a conocer a los asistentes a través de graficas de mapeo, los municipios atendidos, como la oferta de servicios para la atención programada. (modalidades de atención implementadas y numero de cupos,).



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



De igual manera continuando con la presentación se entrega de manera graficada a los asistentes un informe frente a la ejecución financiera

## 7. Informe de la ejecución financiera y contractual año 2022.

Centro Zonal Indígena		EJECUCION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
		2022		
MISIONALIDAD	SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	1.360	1.360	\$ 660.447.840
NUTRICIÓN	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	300	696	\$ 999.875.945
FAMILIAS Y COMUNIDADES	COMUNIDADES ÉTNICAS	722	1.774	\$ 859.905.000
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	88	193	\$ 1.749.120.844
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	6	12	\$ 24.941.754
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	OPERACIÓN DE GENERACIONES SACUDETE - (OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNING)	360	360	\$ 214.792.920
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	OPERACIÓN DEL MODELO VIRTUAL	41	41	\$ 2.630.617
INFANCIA	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	2.425	2.425	\$ 1.457.165.775
PRIMERA INFANCIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	2.988	2.998	\$ 8.194.402.228
PRIMERA INFANCIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10.827	10.915	\$ 31.709.729.270
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>19.117</b>	<b>20.774</b>	<b>\$ 45.896.012.193</b>

Dentro de la ejecución financiera realizada por el centro zonal indígena durante la vigencia 2022 en los nueve municipios de influencia del centro zonal y de manera particular la inversión financiera realizada en el municipio de Silvia, la atención efectuada bajo la estrategia de enfoques poblacionales por ciclos de vida; primera Infancia; con los servicios comunitarios: Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Agrupados, los servicios integrales, como Desarrollo Infantil en medio Familiar, Modalidad Propia e intercultural, Centros de Desarrollo Infantil, entre otros.

En el enfoque poblacional por ciclo de vida de Infancia, Adolescencia y Juventud: (Las modalidades de Generaciones con Bienestar). y dentro del enfoque de Familia y Comunidad: (Mi familia y Territorios Étnicos con Bienestar).

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Municipio de Silvia		EJECUCION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
		2022		
MISIONALIDAD	SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO
NUTRICIÓN	1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	35	82	108.028.377
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	6	12	24.941.754
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	55	125	1.040.371.447
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	33	68	708.749.397
FAMILIAS Y COMUNIDADES	TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	200	400	240.000.,000
PRIMERA INFANCIA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	2.008	2.021	7.046.244.689
PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	312	312	1.014.514.574
PRIMERA INFANCIA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	70	72	203.147.785

Municipio de Silvia		EJECUCION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
		2022		
MISIONALIDAD	MODALIDADES DE ATENCION	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO
INFANCIA	GENERACIÓN EXPLORA	100	100	84.613.200
INFANCIA	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	100	100	38.152.700
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES	60	60	16.559.640
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES	30	30	8.279.820
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACÚDETE" - ÉTNICOS	100	100	56.109.000
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	60	60	35.798.820
	GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	30	30	17.899.410
	<b>TOTAL</b>	<b>3.199</b>	<b>3.572</b>	<b>10.643.410.613</b>

## 8. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Experiencia exitosa.

Experiencia que evidencia el coordinador zonal, mencionando que durante la vigencia 2022, una experiencia exitosa que se alcanzó por el Centro Zonal Indígena del ICBF, fue la consolidación de un proceso de articulación y concertación con las autoridades tradicionales y las Entidades Administradoras de los servicios de los pueblos indígenas sobre los servicios de atención a la primera infancia en sus comunidades, el proceso se enmarcó en la búsqueda de la contextualización de los servicios dentro de la visión de los caminos pedagógicos para la atención a las "semillas de vida" bajo la cosmovisión y sentir de estos pueblos. Desde esta perspectiva se fue tejiendo un camino de diálogo, negociación y concertación a través de comités técnicos operativos, documentando y sistematizando acciones de transformación y adecuación de los manuales operativos, minutas nutricionales, perfiles propios y la promoción de acciones de acompañamiento, valoración y seguimiento más contextualizados a procedimientos que permitieran entender compromisos determinantes de tipo físico, social y cultural.

Y señalo que esta experiencia de articulación y concertación permitió la apropiación de elementos claves para que los pueblos indígenas iniciasen la construcción de una propuesta de atención propia reorientada desde sus principios, prácticas y cosmovisiones.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Así mismo dio a conocer a los asistentes algunos logros alcanzados en la gestión misional de los procesos de Promoción y prevención y de protección, los cuales fueron expuestos de la siguiente manera:

### Logros en Promoción y Prevención.

#### Prevención:

- La aprobación y concertación de propuestas pedagógicas comunitarias desde una perspectiva particular de los territorios y sus cosmogonías partiendo del enfoque diferencial. Lo cual ha permitido fortalecer los espacios para la formación de sus semillas y el fortalecimiento de la cultura y de la lengua materna y la espiritualidad como elemento de la identidad, la oralidad de los mayores como estrategia de la pervivencia en los pueblos indígenas, la expresión artística, música, pintura, teatro, danza propia, juegos tradicionales propios, literatura propia, mitos y leyendas, producción de la huerta o tul.
- Procesos de concertación para la contextualización de Proyectos operativos de Atención integral, desde la cosmovisión propia de los indígenas, permitiendo el fortalecimiento étnico y cultural de los pueblos indígenas.
- Materializar la garantía del servicio desde la presencialidad.

#### Protección:

- Se realizaron 8 procesos de Inter legalidad con Autoridades Tradicionales del Municipio.
- Se tramitaron 22 solicitudes de Restablecimiento de Derechos
- Se atendieron 15 procesos Administrativos de Restablecimiento de derechos
- Se atendieron 8 solicitudes de pruebas de ADN de las autoridades indígenas
- Se proyectaron 5 tutelas en favor de los NNA de la localidad
- Se realizaron 3 asistencias técnicas a comisaria de familia en relación con la Ruta de atención en los procesos de Restablecimiento de Derechos de los NNA.
- Se brindó medida de protección con ubicación en hogar gestor a 3 NNA del municipio del Silvia y se cumplieron los compromisos establecidos con el niño y su familia.
- Se efectuaron 3 procesos de legalización de adopción en articulación con autoridades tradicionales.

### Informe de ejecución de políticas, programas y proyectos.

- Como ICBF comprometidos con el cumplimiento al Plan de Desarrollo Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a través de la atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, fortalecemos los entornos familiar y comunitario a través de acciones relacionadas con salud, nutrición formación y acompañamiento a las familias y /o cuidadores, educación inicial entre otras.
- A través de la Operación del SNBF se fortalecieron los espacios de articulación y coordinación de prioridades de política pública en primera infancia, infancia, adolescencia y familia como el Consejos de Política Social, la mesa de participación de NNA y la Mesa de primera Infancia, Infancia y adolescencia.
- Fortalecimiento técnico a los Equipos Territoriales frente al proceso de Rendición Pública de cuentas frente a la garantía de derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.
- Se está fortaleciendo la atención Integral de NNA a través de la Implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## 9. Espacio de participación partes interesadas

En cumplimiento de la agenda, se llega quizá a la parte más importante de la mesa pública, la participación de las partes interesadas, para este propósito el Coordinador del Centro Zonal Indígena, informa a los asistentes, que se da apertura de un espacio para que todos los presentes expresen sus opiniones frente a la gestión realizada por el ICBF y por las Entidades Administradoras de los Servicios y se incita a los presentes para que manifiesten sus necesidades, quejas, reclamos, anhelos o reconocimientos, ejercicio que se realizara través de un dialogo horizontal y abierto, dentro de un contexto familiar.

Aperturado el espacio de dialogo.

Interviene el Señor Alejandro Almendra Tombe, Autoridad del Cabildo indígena Misak de Guambia, quien expresa que el trabajo que se viene desarrollando por las autoridades reviste de cosas positivas a resaltar, pero considera de igual manera que es necesario indicar que algunas autoridades toman la responsabilidad solo desde la parte política y desafortunadamente dejan de lado elementos significativos desde la ancestralidad, como mecanismo de formación cultural y coloca como ejemplo, la educación negativa que se puede generar desde la casa, cuando una autoridad o un determinado líder que hace parte de los programas, consume alcohol socialmente de manera desmedida, generando una imagen negativa ante la comunidad, lo que considero se debe revisar internamente y pensarse como una verdadera problemática..

La Señora Ana Julia Tombe, representante del Cabildo Indígena de Guambia intervino expresando un interrogante ¿En qué estamos fallando todos?

Aduce que las problemáticas familiares y sociales no solo se presentan en la comunidad Misak, sino que ella considera que es un fenómeno que se está dando en todos los pueblos indígenas, es por eso que en el Consejo de Justicia del Cabildo de Guambia, está trabajando con la comunidad la problemática del alcoholismo, ya que se ha comprobado que los casos de violencia que se están presentando al interior del Resguardo son producto de dicha problemática y resalta que ha sido de gran ayuda la coordinación que vienen realizando el Consejo de Justicia Misak y la defensoría de familia del ICBF en procesos de Interlegalidad, puesto que les ha permitido a sus líderes contar con mayores y mejores insumos y elementos de juicio para enfrentar este flagelo.

La señora Ana Beatriz Trochez, pide la palabra y expresa, el ICBF ahora no obliga frente a la normatividad, sino que permite se trabaje de acuerdo con los contextos de cada comunidad indígena, esto lo dijo por que anteriormente había que cumplir con muchas exigencias del ICBF dentro de la modalidad de primera infancia, cumplir con muchos estándares, tramitar permanentemente papelería, lo que convertía nuestro trabajo en más atención a los papeles que formación a nuestros niños.

El señor Juan Fabian Velasco, Menciona, lo que pasa es que lo que se hacía antes era una falencia, porque lo que se necesita es más formación de acuerdo con la idiosincrasia con la que se vive en nuestros pueblos, por ejemplo nuestras familias ya que la educación nace desde la casa, cuando nos cambian la forma como pensamos, nos van generando violencia por que vamos aprendiendo cosas que nos desarmonizan, con pensamientos extraños con los que se van dando diferentes tipos de violencias como el abuso, las violaciones, la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas en los preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Refiere que el alcohol mal utilizado es lo que genera problemas y muchas veces como adultos no analizamos que es necesario retomar los valores propios, el uso ritual que corresponde desde nuestra cosmovisión, desde la integralidad del pensamiento propio desde la ancestralidad, porque tal vez los discursos se escuchan interesantes pero las acciones son diferentes.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Felicita al ICBF porque en la actualidad no coloca barreras y permite una atención diferenciada en la que se pueden buscar muchas estrategias educativas propias, para el fortalecimiento étnico y culturales de los niños y adolescentes.

Solicita la palabra la Defensora de Familia del CZ Indígena Maria del Socorro Salamanca, quien realiza su intervención manifestando, dentro del enfoque diferencial que se desarrolla en los procesos de restablecimiento de derecho, se obliga a la coordinación y articulación con las autoridades ancestrales en los diferentes tipos de solicitudes de restablecimientos de derechos de los NNA que pertenecen a las comunidades indígenas, gestión que ha permitido se inicien los procesos de restablecimiento de derechos con tramites diferenciales desde la Interlegalidad con unos alcances muy exitosos, además de la participación y de un fuerte apoyo de otras entidades como las personerías y registradurías municipales.

La señora Flor Eida Velasco menciona que dentro de la modalidad de Hogares Comunitarios el recurso financiero que se destinan para la modalidad es precario, lo que a veces limita cumplir eficientemente con la minuta ya que el valor de los alimentos sube permanentemente, afectándose así el presupuesto al punto que se están generando saldos en rojo, teniendo en cuenta esta situación, considero sería importante que en las mesas técnicas que se están realizando, se analice este tema y por mirar allí, como el gobierno nacional podría dar más recursos para el programa de Hogares Comunitarios, ojala no tanto para las madres comunitarias, sino más bien para los niños.

Jesus Fernando Hurtado, manifiesta es bueno lo que está pasando en las modalidades de atención integral con los perfiles del talento humano, con respecto al trabajo que desarrollan en las unidades de atención, porque se está reconociendo perfiles de agentes propios que pueden desarrollar un buen trabajo, así el talento humano con que cuentan las comunidades puede utilizarse para lo que se quiere que sea fortalecer la formación de los niños desde lo propio, desde nuestra cosmovisión.

El profesional financiero del Centro Zonal Indígena, doctor Carlos Yimi Perez, señala que desde la Dirección Nacional se han programado la realización de unas mesas técnicas con los hogares comunitarios, desde nuestro centro zonal se tiene el conocimiento que los costos se están revisando, por tanto, invita a las EAS para que participen de este proceso de participación en las mesas técnicas mencionadas y poder así fortalecer la modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar.

Con respecto al talento humano, aduce que las canastas de atención todas vienen con perfiles de contratación, y es la entidad administradora del servicio quien realiza la elección primaria de los mismos, para la posterior convalidación de los perfiles seleccionados en comités técnicos operativos por parte de los supervisores de los contratos.

La Mayora Mirian de la Asociación de Cabildos TOTOGUAMPA – COTAINDOC; menciona que el camino de la institucionalidad debe ser realizar concertación bajo los contextos de los pueblos y que el ICBF permita se contrate el talento humano identificando las necesidades de cada comunidad con el fin de fortalecer los sistemas propios de las comunidades indígenas.

Refiere, con respecto a la modalidad comunitaria, la apuesta de los operadores es el de revisar el tema de los HCB, en la mesas técnicas programadas, considera importante revisar con las nutricionistas el tema del gramaje dentro del contexto de las comunidades indígenas teniendo en cuenta el tema de los usos y costumbres y desde esta perspectiva, llevar a cabo una revisión de las canastas y de manera particular con respecto al tema del costo del material didáctico de consumo, ya que el costo establecido de \$ 99 no alcanza para comprar materiales para las actividades pedagógicas.

El señor Johnny Fernando Paz, agradece al ICBF su gestión y felicita al equipo zonal por el trabajo que se viene realizando con las semillas de vida de su municipio, refiere que la visión que se tiene es la continuidad del proceso que se viene llevando y que se debe mirar que esas semillitas en maduración sigan portando un bastón de mando, que haya continuidad y armonía de una manera fortalecida en la lucha del territorio.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Es importante señalar que paralelamente al proceso de intervención comunitario, se realizó la entrega a los asistentes del formato de quejas, reclamos y sugerencia, con el fin que estos fueran diligenciando la información correspondiente, de igual manera se les indico que si consideraban oportuno podrían registrar dificultades que desearan dar a conocer como anhelos o retos que quisieran manifestar por escrito con relación a los servicios de atención que presta el ICBF a los NNA del Municipio de Silvia.

Cabe precisar que, acopiados los formularios diligenciados, se fue dando respuesta a las inquietudes de los interesados de manera inmediata por parte del equipo técnico del Centro Zonal Indígena y por el talento humano de las EAS, dándose total cumplimiento de lo inquirido por los asistentes.

**Decisiones:**

- La comunidad asistente a la Mesa Publica considera que la gestión realizada por el ICBF ha traído grandes beneficios para las distintas comunidades del Municipio de Silvia (Indígenas y campesinos).
- Los asistentes consideran que es importante para alcanzar la plena armonización y contextualización de los programas, continuar con los procesos de concertación y respeto por la diferencia.
- La comunidad asistente piensa que se debe fortalecer la nueva visión del gobierno nacional, presente en el plan nacional de desarrollo, de permitir la proposición de formas de atención desde la territorialidad y no desde una visión hegemónica centralizada y dominante.
- No se establecieron compromisos, en virtud de que las inquietudes presentadas durante la mesa publica tuvieron resolución en la misma de manera inmediata.

<b>Compromisos / tareas</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fechas</b>	
No se definieron durante el espacio.			
<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Dependencia</b>	<b>Entidad</b>	<b>Firma</b>
Se adjunta lista de participantes.			
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.